



COMISION DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021 SEXTA SESIÓN ORDINARIA

AGENDA

(versión 2)

Lunes, 15 de junio de 2020

3:30 p.m.

Sesión virtual en el programa Microsoft Teams

I. ACTA

Acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de fecha 8 de junio de 2020.

II. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos.
2. Cuadro de documentos emitidos.
3. Proyectos de Ley ingresados:
 - 5471/2020-CR, que propone conceder beneficios a los Reservistas de las Fuerzas Armadas, que prestaron servicios durante la Emergencia Nacional.
 - 5475/2020-CR, que propone modificar la Ley del Servicio Militar con la finalidad de establecer incentivos que permitan que aquellos peruanos a partir de los 18 años de edad puedan ser preparados para contribuir en la defensa de la soberanía e integridad territorial y el desarrollo nacional, prestando apoyo social y humanitario, promover el respeto y amor a los valores patrios, símbolos y tradiciones culturales, y a coadyuvar a su desarrollo y laboral para el futuro.

III. PEDIDOS

IV. INFORMES

V. ORDEN DEL DÍA

1. Debate del pre dictamen recaído en los proyectos de Ley 5120/2020-CR, 5227/2020-CR y 5470/2020-CR, que proponen la Nueva Ley de Movilización Nacional.
2. Propuesta de Acuerdo N° 3 que plantea que la Comisión se inhíba del conocimiento de los siguientes proyectos de ley:
 - 4055/2018-CR, que propone declarar de necesidad pública la implementación de un Plan Piloto de Protección y Seguridad Escolar a cargo de la Policía Nacional del Perú, en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, con el objeto de inculcar valores, y prevenir la violencia y el consumo de drogas en los niños y niñas escolares.



- 4339/2018-CR, que propone declarar "Prócer de la Independencia" a quienes continuaron con la gesta independentista de Túpac Amaru II y/o sufrieron martirio por su causa.
- 3254/2019-CR, que propone establecer un marco normativo que faculte a las entidades de la Administración Pública encargar a las Instituciones Armadas la ejecución de obras de infraestructura y/o ingeniería, en zonas declaradas en emergencia o en zonas donde existe un conflicto social (ratificación del acuerdo tomado por unanimidad en la Cuarta sesión ordinaria, que en este extremo fue consignado con error material en el acta correspondiente).